

# E Q U I T A T I V A

*Guía conceptual de programación  
cultural con perspectiva de género*



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



[gob.mx/cultura](http://gob.mx/cultura)

# ==E QUITATIVA

**EQUITATIVA:** Mes de las mujeres, jóvenes y niñas es un programa nacional de la Secretaría de Cultura dedicado a la producción, programación y difusión de proyectos en torno a la igualdad de género que se llevará a cabo anualmente en marzo, mes en que se conmemora el Día Internacional de las Mujeres.

Se convoca a las distintas dependencias de la Secretaría a nivel federal —bibliotecas, canales de televisión y radio, centros culturales, editoriales, escuelas, ferias, festivales, galerías, museos, salas de conciertos y teatros— a sumarse a **Equitativa** desde sus diferentes campos de acción a partir de marzo de 2020.

Esta Guía conceptual establece los criterios y las pautas básicas del programa de acuerdo a los principios de laicidad y en cumplimiento de la legislación vigente<sup>[1]</sup> que estipula la igualdad y paridad entre hombre y mujeres, y persigue erradicar los distintos tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. Pretende, además, visibilizar el trabajo de las mujeres en el campo cultural y artístico, inaugurando plataformas para su creación, producción y difusión.

Con **Equitativa** se busca abrir espacios para las reflexiones históricas y actuales sobre los problemas, movimientos y discursos que los feminismos y otros movimientos de mujeres de distintas disciplinas y territorios han producido para visibilizar sus prácticas, posiciones críticas, políticas, comunitarias y artísticas.

La intención es que cada recinto programe actividades con ayuda de esta Guía, en consonancia con su perfil y líneas curatoriales, y recurriendo a su presupuesto anual asignado. La Guía fue elaborada por Vivian Abenshushan, Maricarmen de Lara, Mónica Mayer, Ana Francis Mor y Lorena Wolffer.

# QUIÉNES:

## AGENTES, ARTISTAS, CREADORAS, CURADORAS, DIRECTORAS, GESTORAS, INTÉRPRETES, PRODUCTORAS, PROGRAMADORAS + TÉCNICAS

Los proyectos y programas producidos en el marco de **Equitativa:**

- Incluirán principalmente a mujeres —cis-género<sup>[2]</sup> y trans — de todas las edades, estratos socioeconómicos, orígenes étnicos y culturales, y orientaciones sexuales, que trabajan en los ámbitos del arte y la cultura de manera individual o colectiva. Podrán incluir la participación de personas de las diversidades sexo-genéricas y de hombres, siempre y cuando ésta sea secundaria.
- Enfatizarán la participación de artistas y agentes culturales, ya sea individuales o colectivas, que han contribuido activamente, desde su práctica y obra, a construir desbordamientos de los estereotipos de género, la división sexual del trabajo y la invisibilización de la obra de las mujeres.
- Abrirán procesos de investigación, acercamiento y acompañamiento a las artistas, colectivas y agentes culturales que han propiciado nuevos modos de pensamiento y producción artística desde una perspectiva de género.
- Darán cuenta de las artistas y experiencias omitidas en las narrativas históricas y los cánones del arte. Además de las artistas vivas, se pueden abrir espacios para retrospectivas de la obra de artistas mujeres que no fueron reconocidas en su momento.
- Promoverán la participación de las mujeres en todas las áreas y etapas involucradas en la producción, programación y difusión de los proyectos, y que fomenten su desempeño en labores hasta ahora reservadas principalmente para los hombres, como las técnicas.

# QUÉ:

## PROYECTOS Y PROGRAMAS CULTURALES

- Podrán ser de todas las disciplinas artísticas y deberán abordar cuestiones de género.
- Se dará prioridad a aquellos en los que las creadoras se representen y narren a sí mismas, sin que por ello queden excluidas otras perspectivas.
- Subrayarán la agencia, capacidad de organización y creatividad de las mujeres, y no únicamente las denuncias de violencia.
- Atenderán la emergencia de nuevos temas como maternidades y trabajo, reflexiones sobre los cuidados, derechos culturales de las mujeres, los cuerpos divergentes, el acoso y las formas de autodefensa cultural, la gran agencia y organización presente de las mujeres y su participación comunitaria, las redes de otras economías y afectos, así como el surgimiento de grupos de reflexión sobre las masculinidades gestionados por mediadores varones.
- Podrán privilegiar los procesos y la participación, sin necesariamente culminar en una obra terminada. Dichos procesos pueden registrarse en una memoria y se puede además distribuir e intercambiar trabajos de esta naturaleza.
- La programación de retrospectivas, exposiciones, festivales, lecturas, proyecciones de cine, representaciones teatrales, conciertos, etc. se enriquecerá con actividades paralelas como foros de discusión, talleres, laboratorios y otras activaciones, que permitan diálogos presenciales con el público asistente. Se deberá otorgar un espacio importante a los espacios pedagógicos que propicien transformaciones estructurales y nuevos enfoques.
- Deberá existir apertura para programar todo tipo de propuestas, incluyendo aquellas que, en cada comunidad, desbordan las disciplinas artísticas establecidas. Algunos ejemplos son los talleres de memes o parodia y el karaoke feminista.

## Recomendaciones:

- Hacer un reconocimiento de la producción artística local.
- Incorporar perspectivas intergeneracionales e interseccionales<sup>[3]</sup>. No se deberán replicar, bajo formas de exclusión e invisibilización, las jerarquías y violencias estructurales actuales. La programación no buscará reponer un conjunto de nombres en un sistema de poder, sino contribuir a una redistribución de la visibilidad y la agencia. En ese sentido, la programación buscará no centrarse únicamente en artistas célebres o con trayectoria y reconocimiento, sino propiciar también la participación de artistas emergentes o que provienen de contextos menos privilegiados.
- Abrir espacio a otras formas de hacer como prácticas participativas, pedagogías colaborativas e interdisciplinarias.
- Incluir y promover materiales en distintas lenguas de México, y que éstos contengan puntos de interés que cuestionen la cisheteronormatividad<sup>[4]</sup>.

# CÓMO:

## CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL HACER DE LOS PROYECTOS

- Con comités de selección, dictaminación y propuestas curatoriales integrados por mujeres mayoritariamente, o por lo menos en un 50%.
- Creando un entorno receptivo y de respaldo institucional hacia los comités de selección y las necesidades particulares de las mujeres, artistas y agentes culturales que participarán en los proyectos y programas.
- Garantizando condiciones laborales justas y sustentables entre las instituciones y las agentes culturales, gestoras, trabajadoras de la cultura y quienes participen en el proceso.
- Fomentando el uso del lenguaje incluyente tanto en los proyectos como en su difusión y registro.
- Asegurando las condiciones, espacios y requerimientos óptimos, que permitan que los proyectos y programas se presenten y aprecien de manera adecuada.
- Las publicaciones pasarán por procesos de lectura de sensibilidad (sensitivity reading) para garantizar que no reproduzcan estereotipos, sesgos, y contenidos potencialmente discriminatorios o violentos de las mujeres, jóvenes y niñas. Para propuestas cinematográficas, se deberán aplicar las pruebas [Bechdel](#) o [Mako Mori](#) para evaluar las formas en las que las mujeres están siendo representadas.
- La visión de género es también una oportunidad de reinención: en el ejercicio de narrar con una mirada no discriminatoria ni violenta se abren otros caminos, formas, líneas narrativas y discursos.

### Recomendaciones:

- Organizar una programación con nuevos enfoques que interpelen no sólo las diferencias entre un arte feminista y un arte femenino, sino también las relaciones de poder inscritas en los modos de ver, escribir, publicar y mostrar.
- Promover la equidad en la representación institucional, en reconocimiento del trabajo de las mujeres en todos los niveles, técnicos, burocráticos y de gestión, no sólo a las artistas del programa.
- Generar estrategias de comunicación que socialicen los conceptos, procesos y beneficios de los proyectos.

## CON Y PARA QUIÉNES

### PÚBLICOS Y COMUNIDADES INVOLUCRADAS

- Los proyectos y programas estarán dirigidos a públicos diversos, con un énfasis en aquellos compuestos por mujeres, jóvenes y niñas.
- Acercarán a públicos específicos a los eventos, incluyendo escuelas y proyectos educativos, organizaciones feministas y de mujeres, espacios para la atención a víctimas de violencia de género, etc.
- Contemplarán ejercicios de mediación que introduzcan a los públicos a las temáticas relacionadas con el género desde una postura crítica y analítica, en conversación y colaboración con las organizaciones y colectivas feministas de cada comunidad.
- Fomentarán los lazos con las colectivas y organizaciones feministas en la producción y planeación de los proyectos, pero también en su difusión y para alcanzar a públicos habitualmente excluidos de los recintos y actividades culturales.
- Involucrarán a la sociedad civil organizada para que se inscriba y localice mujeres que participen y asistan a los proyectos.

## MEMORIA

### REGISTRO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS

- Es indispensable el registro de los proyectos que formen parte de Equitativa para garantizar una memoria del trabajo de las mujeres en las esferas del arte y la cultura.
- Se contemplará un apartado, de tiempo y presupuesto, para producir y distribuir el registro en todos los proyectos.
- Se recomienda que el registro de los proyectos sea realizado o dirigido por mujeres.

## RESULTADOS

### EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS REALIZADOS

- Se abrirán cauces de retroalimentación entre instituciones y agentes culturales para resolver problemas y tomar decisiones antes, durante y después de los eventos.
- Se realizarán evaluaciones de los resultados y alcances de cada proyecto: los objetivos y públicos alcanzados, en número y de acuerdo a su género.

# SEMBLANZAS

**Vivian Abenshushan.** Es escritora, editora y agente cultural interdisciplinario. Su práctica, tanto individual como colectiva, se ha centrado en explorar estrategias estéticas que confrontan los procesos del capitalismo contemporáneo y sus estructuras de producción cultural, así como las relaciones entre arte y acción política, procesos colaborativos, cruces entre disciplinas, redes feministas y prácticas experimentales en la escritura. Ha publicado los libros: El clan de los insomnes (Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen), Una habitación desordenada, Escritos para desocupados ([www.escritosdesocupados.com](http://www.escritosdesocupados.com)) y Permanente Obra Negra (Sexto Piso, 2019). Es cofundadora de la cooperativa Tumbona Ediciones ([tumbonaediciones.com](http://tumbonaediciones.com)), de la colectiva feminista Disoluta y directora de BLA:: Espacio de Experimentación Escrita.

**Maricamen de Lara.** Cineasta y docente mexicana, feminista, con más de 35 años de trayectoria cinematográfica, directora de más de veinte películas documentales, series y algunas incursiones en ficción a través de su compañía Calacas y Palomas. Su trabajo se centra en cuestiones de género y los derechos de las mujeres. Entre otros, ha sido premiada con el Ariel (México, 1987), el Colón de Oro (Huelva, 1988) y premios del Festival de Cine de Guadalajara.

**Mónica Mayer.** Desde el inicio de su carrera ha sido una artista inconforme con las definiciones del arte. Ha desarrollado un enfoque integral en el que, además de performances, dibujos o intervenciones, considera como

parte de su producción artística el escribir, enseñar, archivar y participar activamente en la comunidad. De acuerdo a diversas publicaciones es considerada como pionera del performance y de la gráfica digital en México y a nivel internacional es reconocida como precursora y promotora del arte feminista.

**Ana Francis Mor.** Es co-fundadora de la compañía de Cabaret “Las Reinas Chulas” (con 20 años y 60 espectáculos) del Teatro Bar El Vicio, el Festival Internacional de Cabaret, Las Reinas Chulas A.C., La Cabaretiza A.C., y la editorial Ediciones Chulas. Con sus espectáculos ha pisado los escenarios más importantes nacional e internacionalmente en los cinco continentes. Ha sido becaria del FONCA en sus programas de Intérpretes, Residencias Artísticas, Rutas Escénicas de Coinversión, México en Escena, Creadores Escénicos con Trayectoria Artística y Sistema Nacional de Creadores; igualmente ha sido becada para asistir a las conferencias de ILGA, ILGALAC, AWID, ILGHR y la IASSSCS.

**Lorena Wolffer.** Desde hace más de veinte años, el trabajo de la artista y activista cultural ha sido un sitio permanente para la enunciación y la resistencia en la intersección entre el arte, el activismo y los feminismos. Mientras en su propia obra aborda asuntos relacionados con la producción cultural del género y procura los derechos, la agencia y las voces de las mujeres y las personas de identidades no normativas, también ha producido, facilitado y curado proyectos con una gama heterogénea de artistas en plataformas como el museo, el espacio público y la televisión.

### Notas:

<sup>[1]</sup> [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#); [Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia](#); [Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres](#); [Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación](#); [Ley Federal del Trabajo](#); [Norma Mexicana en Igualdad y No discriminación](#); [Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal](#) y [Norma Mexicana sobre Factores de riesgo psicosocial en el trabajo](#), entre otras.

<sup>[2]</sup> Las personas que se identifican con el género que les fue asignado al nacer.

<sup>[3]</sup> El concepto de interseccionalidad fue introducido en 1989 por la académica estadounidense Kimberlé Williams Crenshaw y se refiere al “fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio con base en su pertenencia a múltiples categorías sociales”.

<sup>[4]</sup> La cisheteronormatividad es el régimen social, cultural y político que establece que las identidades cisgenéricas heterosexuales basadas en el binario de género, constituyen la norma aceptada y deseable.

**Autoras:** Vivian Abenshushan, Maricarmen de Lara,  
Mónica Mayer, Ana Francis Mor, Lorena Wolffer

**Título:** Equitativa: Mes de las mujeres, jóvenes y niñas.  
Guía conceptual de programación con perspectiva de género.

**Producción:** Secretaría de Cultura / Equitativa / Centro de Cultura Digital

**Diseño y formación:** María Fernanda Arnaut y Astrid Stoopen



**Licencia Creative Commons**

Equitativa: Mes de las mujeres, jóvenes y niñas.  
Guía conceptual de programación con perspectiva de género  
está bajo una licencia  
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0  
Licencia Internacional.

Noviembre, 2019, Ciudad de México

<http://editorial.centroculturaldigital.mx/descargables/coleccion/andamios>



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

